Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	76%			59%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico María Lorena Piraban Rodríguez -Componente Técnico Gloria Johanna Bustos Leiton- Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Sandra Liliana Ruiz Chanchi – Componente Técnico Félix Lugo Chavarro - Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8407-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($672.103.706)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.669.550)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 2 de 73

	NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($573.902.595), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.766.955)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($34.434.156)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que **recibirá el ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del **6%.**
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, de los cuales **el ASOCIADO aporta el 100% en especie**, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2 **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 403.708.405)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 353.345.591),** correspondientes al porcentaje de participación de **87,52%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 50.362.814)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,48%**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 3 de 73

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecinueve (19) de febrero de 2026** MODIFICACION No. 2 **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será hasta el **26 de Julio de 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El soporte del presente compromiso se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	El asociado presentó el pago del impuesto de timbre, con fecha 15/07/2025, mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago del impuesto de timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 4 de 73

	Componente / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 15/04/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 28/04/2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 14/04/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 21/04/2026 — Presencial Bienestar Integral — 20/04/2026 29/04/2026 — Presencial Equipo Humano — 16/04/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 10/04/2026 22/04/2026 — Presencial	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 79027801 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	La certificación bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.024.765 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $4.461.186 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $1.796.463 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños — $2.312.721 Material Didáctico — $1.454.395 **Total a pagar** — **$10.024.765**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 5 de 73

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. En el componente de condiciones de estructura para la atención subsanó observación a mejorar toda vez que cuenta con nuevo radicado 11001-2-25-2749 y actualmente se encuentra en etapa de segunda revisión de las observaciones estructurales y arquitectónicas emitidas en el acta del 5 de marzo de 2026. En el componente equipo humano subsanó la observación a mejorar toda vez que se ejecutó el descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 24 al 26 de marzo de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo. Anexo 7.2 Informe cuantitativo. Anexo 7.3 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El asociado recibió mediante correo electrónico requerimiento S2025135421 del 03 de agosto del 2025 toda vez que se presentaron inconsistencias entre los listados de asistencia y el SIRBE. El asociado envío respuesta el 05 de agosto del 2025. Se proyectó el cierre, el cual actualmente se encuentra en proceso administrativo.	Anexo 8.1 Oficio de Cierre del requerimiento S2025135421 del 03.08.2025. Anexo 8.2 Correo de notificación.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los Compromisos.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados se encuentran en el compromiso general 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos	Anexo 10.1 Actas de psicología 07-14-20.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 6 de 73

SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 15/04/2026 Línea de Gestión Ambiental: 28/04/2026 Componente Interacción y Experiencias: 14/04/2026 Componente de Familia y Comunidades: 21/04/2026 Componente Bienestar Integral: 20/04/2026 29/04/2026 Componente Equipo Humano: 16/04/2026 Componente Liderazgo y Gestión Integral: 10/04/2026 22/04/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: Profesional / Fecha Psicología: 7/04/2026 14/04/2026 20/04/2026 Nutrición: 7/04/2026 22/04/2026 Educación Especial: 7/04/2026	Anexo 10.2 Actas de acompañamiento del nutricionista 07-22.04.2026. Anexo 10.3 Actas de acompañamiento de la educadora especial 07.04.2026.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 22/04/2026 la responsable del servicio asistió a la Jornada Distrital de Fortalecimiento a responsables del jardín infantil convocada por el Equipo de Fortalecimiento y Cualificación.	Anexo 12.1 Acta y asistencia 22.04.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Del 14 al 30 de abril de 2026, realizaron la socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes que	Anexo 13.1 Actas familias nuevas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 7 de 73

	ingresaron en el mes de abril de 2026. Se evidenciaron el acta y el listado de asistencia.	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de abril de 2026, el asociado asistió al comité técnico mediante la plataforma Teams; se evidenció el listado de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia del comité técnico 17.04.2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital - Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, y al proveedor Asociación de Productores Agropecuarios - La CIMA, el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $41.398.780, que representa el 37% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Las bases de datos de pequeños productores locales se cargaron en los meses de junio y julio de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y	Teniendo en cuenta dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni el seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 8 de 73

posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 informe de mantenimiento. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Retiro de pañete en la fachada del jardín infantil. • Resane y empañetado de la fachada. • Enchapado en la fachada. Adicionalmente presentaron cambio de elementos del botiquín de emergencias. Se verificaron las siguientes facturas y cuentas de cobro: • Cuenta de cobro No. 34 con fecha del día 27/04/2026, por un valor de $797.872 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. • Factura No. L103-160021 por concepto de cambio de elementos de botiquín por un valor de $30.950.	Anexo 2.1 Cronograma. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER,	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de	Anexo 4.1 Resumen del Plan. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 9 de 73

las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 30/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se realizó simulacro informativo de incendio con talento humano, niños y niñas el 23/04/2026, el cual tenía como objetivo principal desarrollar una jornada de formación y sensibilización en materia de seguridad. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Consuelo Ospina el 22/05/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Xiomara Pinzón el 07/07/2023, con certificación otorgada por Positiva, se encuentra en gestión para la actualización del certificado.	Anexo 4.3 Acta de simulacro 23.04.2026. Anexo 4.4 Formato de inspección y suministro de botiquines. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 10 de 73

	• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Beltrán el 16/05/2024, con certificación otorgada por UAECOB/IDIGER.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se encuentra programada la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura 16/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes el día 16/04/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el 30/04/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial mediante infografía. Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de "Caída de altura" realizadas el día 16/04/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	Anexo 5.1 M.R.R. por caídas de altura con TH y familias 16.04.2026. Anexo 5.2 M.R. R por caídas de altura con niños 16.04.2026. Anexo 5.3 M.R.R. por objetos cortopunzantes con TH y familias 16.04.2026. Anexo 5.4 M.R.R. por objetos cortopunzantes con niños 16.04.2026. Anexo 5.5 M.R.R. por quemaduras con TH y familias 30.04.2026. Anexo 5.6 M.R.R. por quemaduras con niños 30.04.2026 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 11 de 73

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Presentaron socialización de los siguientes protocolos: • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños con talento humano y familias el 09/04/2026. • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio con familias y talento humano el 09/04/2026.	Anexo 6.1 Acta de protocolo de ingreso de personas ajenas 09.04.2026. Anexo 6.2 Acta de protocolo de suministro de medicamentos 09.04.2026. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Durante el periodo verificado, se realizó el desistimiento de dos pólizas de accidentes: • El día 13 de abril de 2026, durante el momento de juego en la jornada de la mañana, se presentó un incidente con el participante J.A.C.P., del nivel Párvulos A. Un compañero lanzó una ficha que impactó el pómulo izquierdo, ocasionándole un golpe. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La abuela del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 12 de 73

	• El 16/04/2026 el participante Z.S.M.R del nivel de párvulos B presentó una mordedura, para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento, la madre asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó el respectivo registro de los accidentes, ambos cuentan con número de reporte 554883, realizado el 13/04/2026 y 17/04/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Pantallazo de radicado. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359904, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 18/11/2025 al 17/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto de UAECOBB. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Subsanó observación a mejorar toda vez que el 27 de marzo del 2026 la fundación respondió mediante correo electrónico en donde se presentan respuesta y anexos correspondientes, informando que el proyecto fue radicado nuevamente bajo el radicado 11001-2-25-2749 y actualmente se encuentra en etapa de segunda revisión de las observaciones estructurales y	*El soporte del presente compromiso se cargó en el compromiso 10 en la carpeta de marzo 2026.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 13 de 73

	arquitectónicas emitidas en el acta del 5 de marzo de 2026. Se continua en seguimiento al radicado, dentro de la información publicada desde portal de la Curaduría Urbana 2, se evidenció el trámite en estado ETI (Estudio Técnico Inicial). Esta fase corresponde a la etapa preliminar donde se verifica la parte documental y el cumplimiento normativo básico de los planos y estudios presentados.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para obtener el porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana).	**Anexo 1.1 Socializaciones.** Anexo 1.1.1 Acta Herramienta virtual de educación ambiental 08.04.2026. Anexo 1.1.2 Acta Reducción de plásticos de un solo uso 08.04.2026. **Anexo 1.2 Campañas.** Anexo 1.2.1 Acta apagón ambiental. Anexo 1.2.2 Acta día internacional de la tierra. Anexo 1.2.3 Acta día mundial del del árbol. **Anexo 1.3 Reportes.** Anexo 1.3.1 Pantallazo consumo de agua. Anexo 1.3.2 Pantallazo reporte trimestral de residuos. Anexo 1.3.3 pantallazo sustitución de agua y energía. Anexo 1.3.4 Pantallazo movilidad sostenible. Anexo 1.3.5 Reporte de servicios públicos. **Anexo 1.4 Entrega de residuos.** Anexo 1.4.1 Control y medición de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 14 de 73

	• Entrega aceite vegetal usado el 12/03/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se recomienda realizar la actualización de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de abril, presentó soporte. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron socialización de los siguientes lineamientos ambientales: • Plástico de un solo uso con talento humano el 08/04/2026. • Herramienta pedagógica virtual de educación ambiental con talento humano el 08/04/2026. **CAMPAÑAS:** Participó en campaña de apagón ambiental el 08/04/2026. Se realizó socialización sobre campaña de Día Internacional de la tierra con talento humano el 22/04/2026. Se verificaron las siguientes facturas: • FE6591 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $45.220. • X92322566979 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $ 187.866.	Anexo 1.4.2 Certificado de recolección de residuos. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 15 de 73

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó acta de socialización con equipo humano del 20/03/2026, frente a proyecto pedagógico “Proceso de observación y seguimiento al desarrollo en coherencia con el proyecto pedagógico del jardín” Proyectó socialización con equipo humano para el 17/04/2026 en la que se socializará temática “Caracterización en marco del proyecto pedagógico”, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.	Anexo 1.1 Planeaciones PV A Anexo 1.2 Planeaciones PV B Anexo 1.3 Planeaciones PR A Anexo 1.4 Planeaciones PR B Anexo 1.5 Acta de Proyecto pedagógico 17.04.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.5” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Creando música PV A Anexo 2.2 Conmemoración de la niñez PV B Anexo 2.3 Pintando y creando Pr A Anexo 2.4 Mi aventura, mi mundo Pr B Anexo 2.5 Con amor por la niñez.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por	Anexo 3.1 Observadores PVA Anexo 3.2 Observadores PV B Anexo 3.3 Observadores PR A Anexo 3.4 Observadores PR B Anexo 3.5 Acta de observadores e informes 30/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 16 de 73

	parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se tenía programada entrega de informes a familias para el 30/04/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 Informes PVA Anexo 4.2 Informes PVB Anexo 4.3 Informes PR A Anexo 4.4 Informes PR A
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con equipo humano el 7/04/2026 acerca del objetivo de las TEA mediante encuentro presencial por medio socialización de diapositivas.	Anexo 5.1 Acta TEA 07.04.2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó acta de jornada de comité pedagógico ampliado del 17/03/2026, frente a temática “La observación y la autovaloración, una práctica cotidiana en las unidades operativas”. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 20/03/2026 don equipo humano. Se evidencia ficha de asistencia SIRBE y evidencias fotográficas. Radicó soporte ante la Subdirección local el 30/03/2026 en físico. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 17 de 73

desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de abril, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura #1FE171162 del 8/04/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería, por un valor de $575.400. Presentó factura #X9232566980 del 6/04/2026 del proveedor ALKOSTO, por concepto de papelería, por un valor de $ 199.528 Presentó factura #FP 4031 del 7/04/2026, de proveedor PLASTICOS FENIX SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.894.900 Presentó factura # EL6 67499 del 9/04/2026, de proveedor PUMOTEX, por concepto de material didáctico, por un valor de $341.613. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.	Anexo 9.1 EyS papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó fase de Lectura de identidad con fecha del 26/03/2026 donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con el equipo de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Presentó fase de análisis y apropiación de la caracterización con fecha 14/04/2026, en la cual se reconocieron las prácticas, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades y los ejes de trabajo, así mismo se identifican las siguientes temáticas para acompañamiento: 1. Fortalecimiento de procesos de maternidad y paternidad corresponsable 2. Pautas de	Anexo 1.1 Acta de análisis y apropiación 14.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 18 de 73

	crianza y acciones para trabajar con equipo humano.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó socialización con familias con fecha del 26/03/2026, sobre “manejo de emociones en la infancia” por parte de la profesional en Psicología, mediante infografía. Se evidencian listados de participación y herramienta de apropiación de saberes. Presentó socialización con familias con fecha del 14/04/2026, sobre “Promoción de hábitos de vida saludable” por parte de la profesional en nutrición mediante socialización de infografía, se evidencian listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta actividad física 14.04.2026.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en nutrición el día 07/04/2026, con el participante EABP de Pre-Jardín A, sobre promoción de bienestar integral en el marco del seguimiento nutricional. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 7/04/2026, con los participantes EABP y VJTM de nivel de Pre-Jardín A y Pre-Jardín B respectivamente, sobre promoción de bienestar integral en articulación con nutricionista y seguimiento a inasistencia infantil.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones	Presentó acta de promoción del buen trato del día 21/04/2026 dirigido a niños y niñas	Anexo 5.1 Acta buen trato 21.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 19 de 73

relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	mediante experiencia pedagógica denominada “Palabras que abrazan y palabras que hieren”.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta de socialización de procedimiento ESAL del día 6/04/2026 dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Presentó acta de socialización de documento de rutas administrativas de atención del día 6/04/2026 dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Presentó ayuda de memoria de socialización de documento de rutas administrativas de atención del día 14/04/2026 dirigido a familias mediante encuentro presencial. Se evidenciaron listados de participación. Presentó documento actualizado con procedimiento administrativo ESAL en el que se incluye el procedimiento en casos de identificar acciones que amenacen, vulneren, inobserven o pongan en riesgo los derechos de los niños y las niñas.	Anexo 7.1 Documento ESAL Anexo 7.2 Acta documento ESAL 06.04.2026. Anexo 7.3 Acta documento rutas 06.04.2026 Anexo 7.4 Acta documento rutas 14.04.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre,	La nutricionista proyectó el 22/04/2026 el cierre de la activación de la ruta por obesidad de la participante AMVP del nivel Pre-Jardín A, teniendo en cuenta que la familia realizó retiro voluntario del servicio desde el 9/04/2026 informando traslado de localidad y ubicación de la niña en un Colegio privado. La niña se encuentra suspendida con proceso de egreso, fecha	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 20 de 73

cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. La nutricionista proyectó seguimiento a activación de ruta por desnutrición el día 22/04/2026 al participante LECC de nivel de pre Jardín A, en la cual se brindará acompañamiento y orientación frente a establecimiento de PQR teniendo en cuenta que la familia no ha logrado acceder a cita para control en pediatría ni acompañamiento nutricional de La EPS, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia al interior del contexto familiar de las participantes ICP y HCP del nivel Párvulos B, identificando soporte de correo electrónico con informe de conocimiento dirigido a Entidad Competente -Comisaria de familia 2 Usme. Adicionalmente, se identifica que la progenitora de las niñas se retiró de la vivienda y se trasladó a vivir a la localidad de los mártires donde tiene una red de apoyo cercana, de esta manera se encuentra lejos del presunto agresor y en seguimiento telefónico realizado por la psicóloga el 21/04/2026 la progenitora le informó que se encontraba bien física y emocionalmente y que no había sostenido comunicación con el presunto agresor.	comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó acta de recopilación de aportes por parte de las familias para la construcción del pacto de corresponsabilidad el 26/03/2026. Presentó acta de acuerdos con niños y niñas en el marco de la construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 07/04/2026, a través de experiencia pedagógica.	Anexo 9.1 Acta pacto con niñas y niños 07.04.2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud,	Anexo 1.1 Verificación valoración integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 21 de 73

cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema Promoción estilos de vida saludables con las profesionales en atención a primera infancia, realizada por la profesional de nutrición. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.2 Verificación vacunas. Anexo 1.3 Verificación SGSSS Anexo 1.4 Herramientas de EyS aseo niños Anexo 1.5 Acta de estilos de vida saludable 22.04.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico	Facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) realizado por la profesional de nutrición el 7 y 22 de abril de 2026, realizaron la entrega de la información para el cargue en SIRBE, mediante correo electrónico el 7 y 23 de abril de 2026, respectivamente. Acorde con la verificación en la unidad operativa se contó con un caso en ruta de atención integral, de la niña AMVP por Obesidad con diligenciamiento del formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso del 26/02/2026, sin embargo, el 22/04/2026 se da cierre del seguimiento por egreso de la niña del	Anexo 4.1 Formato de toma de medidas antropométricas 07.04.2026 Anexo 4.2 Correo de notificación 07.04.2026 Anexo 4.3 Formato de toma de medidas antropométricas 22.04.2026 Anexo 4.4 Correo de notificación 23.04.2026 Anexo 4.5 Acta activación de ruta por obesidad 22.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 22 de 73

1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	jardín. De otra parte, se realizó seguimiento al caso de la niña ESSH por Obesidad con diligenciamiento del formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con exceso de peso del 22/04/2026 y envío para activación de ruta el 23/04/2026. Además, la profesional de nutrición realizó el seguimiento al niño LECC, el 22/04/2026 donde se encontró con riesgo de desnutrición y a la niña EABP se le realizó seguimiento por reporte evento 113 con desnutrición aguda, sin embargo, se encontró en riesgo de desnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha no mayor a un año, del 26/06/2025. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Anexo 4.6. Acta seguimiento por desnutrición 22.04.2026. Anexo 4.7 Correo de notificación 27.04.2026 Anexo 4.8 Acta de cierre de ruta por malnutrición 22.04.2026
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010402, del 17 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S074880, del 19 de mayo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo. Para el establecimiento de preparación de alimentos, se identificaron las siguientes exigencias de la autoridad sanitaria las cuales fueron subsanadas y no han requerido mantenimiento: *"1.1 Se evidencia láminas de protección en techo área de aseo desprendida."* Mantenimiento láminas de protección en techo área de aseo, no se encuentra desprendida. *"1.2 Se evidencia secciones de unión piso pared área social desprendida."* Mantenimiento en unión piso pared área social, no se observa desprendimiento	Concepto higiénico sanitario para Establecimiento Educativo del 17.10.2025. Soporte cargado octubre 2025 Pago 5. Concepto higiénico sanitario para Establecimiento Preparación de alimentos del 19.05.2025. Soporte cargado junio 2025 Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 23 de 73

	"1.4 Láminas en techo de recubrimiento en área de aseo desprendida." Mantenimiento láminas de protección en techo área de aseo, no se encuentra desprendida *"3.4 Se debe reforzar criterios y áreas o rangos permitidos de temperatura de congelación."* temperaturas de congelación acorde con lo establecido *"4.3 Se registran temperaturas de congelación fuera de los rangos permitidos, se toma en visita -19°C."* temperaturas de congelación acorde con lo establecido. Informaron de manera inmediata al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico el 17 de octubre de 2025 sobre la visita recibida el mismo día, donde obtuvieron concepto sanitario favorable para establecimiento educativo.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para Establecimiento educativo y Establecimiento Preparación de alimentos. *Soporte cargado en noviembre de 2025 Pago 6.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. La profesional de nutrición realizó la socialización del tema Plan de saneamiento con manipuladores de alimentos y auxiliares de servicios generales, el 22/04/2026. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional	Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional Anexo 7.3 Acta de socialización P.S Y BPM 22.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 24 de 73

	diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de dos tanques de almacenamiento de agua potable del 14 de febrero de 2026	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Acorde con el cronograma, no se programó desarrollo de sesión de educación sanitaria en el periodo del informe. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a las profesionales y auxiliares en atención a primera infancia en adecuadas prácticas de higiene al momento del acompañamiento en la alimentación: importancia de no usar maquillaje al momento del acompañamiento, el 14 de abril de 2026 Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta de sensibilización a P.A.P.I 14.04.2026. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH El plan de educación sanitaria se encuentra cargado en febrero de 2026, en el pago 8
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.	Anexo 9.1 Formatos control Anexo 9.2 Reporte y formato de control y medición de desperdicios de alimentos 01-30.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 25 de 73

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La profesional de nutrición realizó la socialización del Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con manipuladores de alimentos y auxiliares de servicios generales por parte de la profesional de nutrición, el 22/04/2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803 y realizaron el reporte el 30/04/2026	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas y verduras, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026 Industria Alimenticia ARTESAPAN con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 7 de noviembre de 2025 Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N012585, con fecha de emisión del 4 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. Asociación de productores de leche de Chocontá - Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2025.	Anexo 10.1 C.S.E. ARTESA PAN FAV 07.11.2026. Anexo 10.2 C.S V. WGZ 965 FAV 01.09.2026 Anexo 10.3 Fichas técnicas de panadería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 26 de 73

	Asociación de Productores Agropecuarios la Cima, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS06C033871, para establecimiento comercialización de frutas y verduras con fecha de emisión del 6 de agosto del 2025. Se incluyó el vehículo transportador de lácteos de placa LLQ 356 con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 03 de febrero de 2026 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Realizaron actualización del Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Fichas técnicas de equipos. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Inventario y Cronograma de mantenimiento de equipos. *Soporte cargado en febrero de 2026 Pago 8*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: DDAC del nivel párvulos, de quien se presenta certificado médico que indica "*no brindar ningún tipo de granos en su alimentación durante su jornada escolar*", por lo cual la profesional de nutrición mediante acta del 20/02/2026, indica: "se establece no brindar ningún tipo de leguminosas lentejas, fríjoles, garbanzo, arvejas durante la permanencia en el jardín por periodo de 3 meses hasta que haya otro certificado. En los días en que el menú contemple leguminosa, se realizará ajuste adicional reemplazo de este alimento por mayor porción de proteína de origen animal (pollo, carne, huevo) con el fin de mantener aporte nutricional adecuado para ellos se aumentará 10 g de proteína" La profesional de nutrición el 16/03/2026, realizó autorización de intercambio de la leguminosa del paquete alimentario por huevo de gallina. El 19/03/2026 la profesional de nutrición mediante acta autoriza la modificación alimentaria de EXCP debido a certificado médico presentado en el cual se indica	Los soportes de la modificación alimentaria de DDAC se encuentran cargados en febrero de 2026, en el pago 8. Los soportes de la modificación alimentaria de EXCP se encuentran cargados en marzo de 2026, en el pago 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 27 de 73

	restricción en el consumo de frutas cítricas debido a la presencia de molestias gastrointestinales asociadas a su ingesta. Indicando: “Se restringe el suministro de frutas cítricas como mandarina, naranja y otras similares durante la jornada en la unidad de servicio. Se realizará el reemplazo por otras frutas que no generen molestias gastrointestinales, garantizando un adecuado aporte nutricional. La restricción se mantendrá vigente hasta nueva orden médica”	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. El 27 de marzo de 2026, correspondiente a la jornada de fortalecimiento técnico, con cubrimiento del 01 de abril de 2026, distribuidos así: Párvulos: 27 Prejardín: 42 Total: 69 paquetes No se programó la entrega de paquetes alimentarios de jornada liberada, ni de jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Anexo 13.1 Planillas Por semana santa 01.04.2026 Anexo 13.2 Planillas digitales
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 28 de 73

Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 13 de marzo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Sollangy Paola Cervera Chisco y a la auxiliar administrativa Milena Rincón, se evidenció acta y listado de asistencia. El 27 de marzo del 2026, la responsable del servicio inducción a la profesional de atención a la primera infancia Erica Mancera, se evidenció listado de asistencia.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos de prestación de servicios correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026 para Ximena Pinzón Niño, responsable del servicio, Diana Marlen Beltrán y Mónica Rodríguez Acosta, profesionales de atención a la primera infancia, Adriana Lorena Paigy Pineda, auxiliar administrativa, Martha Isabel Herrera Nance, auxiliar de servicios generales y Yadira García, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Así mismo, se presentaron contratos correspondientes al periodo del 02 al 19 de febrero de 2026 para; María Consuelo Ospina Rodríguez y Angie Lorena Moreno Martínez, profesionales de atención a la primera infancia, Katherine Sierra Dulce, auxiliar de atención a la primera infancia, Sandra Milena Tejedor Vargas, auxiliar de servicios generales y Angie Yaleth Pinzón Fajardo, en el perfil de personal manipulador de alimentos. De igual manera, se presentó contrato correspondiente al periodo del 03 al 19 de febrero de 2026 para Dory Yasmín Insuasti Granados, profesional de atención a la primera infancia.	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2025, febrero y marzo del 2026 Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 29 de 73

	Adicionalmente, se presentaron contratos correspondientes al periodo del 13 al 19 de febrero de 2026 para Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de auxiliar administrativo y Adriana Lorena Paigy Pineda, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Igualmente, se realizó acta de entrega del contrato el 16 de febrero de 2026 a las señoras Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de auxiliar administrativo, y Adriana Lorena Paigy Pineda, en el perfil de personal manipulador de alimentos, lo cual se evidenció en el cronograma establecido. Presentaron otrosíes donde extendiera la fecha de terminación al 26 de julio del 2026 para todas las colaboradoras del jardín infantil. Presentaron contrato de prestación de servicios de la auxiliar administrativa Solangy Paola Cervera Chisco del 02 de marzo al 26 de julio del 2026. Presentaron contrato de prestación de servicios del 13 de marzo al 26 de julio del 2026 de la señora Solanlly Paola Cervera Chisco en el perfil auxiliar administrativo y de la profesional de atención a la primera infancia Solanlly Paola Cervera Chisco. Presentaron contrato de prestación de servicios del 27 de marzo al 26 de julio del 2026 de la profesional de atención a la primera infancia Solanlly Paola Cervera Chisco.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para verificación de perfil.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el Drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las colaboradoras están cargadas en el mes de junio del 2025,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 30 de 73

reportes de datos de las y los colaboradores.	Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte al mes de abril del 2026 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	febrero y marzo del 2026. Pago 1, 8 y 9 5.1 BASE DE DATOS DEL TALENTO HUMANO
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. 6.1 LISTADO DE INGRESO DE LAS COLABORADORAS
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 12 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió socialización del anexo técnico componente liderazgo y gestión integral a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y litado de asistencia. Tenían programada socialización del manual de operaciones para el 20 de abril del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “7.1 ACTA MANUAL DE FUNCIONES 20.04.2026” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	7.1 ACTA MANUAL DE FUNCIONES 20.04.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil profesional atención a primera infancia del 24 al 26 de marzo del 2026. En el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de	En seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil profesional atención a primera infancia del 24 al 26 de marzo del 2026. En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 31 de 73

calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación está cargado en el mes de junio y febrero, en el Pago 1 y 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 5 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Tenían programada actividad de bienestar con el talento humano el 29 de abril del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR 29.04.2026” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los soportes de Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños están cargados en el mes de septiembre del 2025. Pago 4. El soporte de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia está cargado en el mes de octubre del 2025, Pago 5. 11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR 29.04.2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva con fecha del 28 de abril del 2025. El asociado asistió a reunión de elaboración y actualización de la matriz de riesgos el 11 de abril del 2026 con la ARL Positiva, actualmente está a la espera de la obtención de la matriz de riesgos.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Pago 1. 12.1 ACTA DE ACTUALIZACION DE MATRIZ
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 32 de 73

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Del 14 al 30 abril del 2026, realizaron socialización de la misión y visión a los padres, madres y acudientes que ingresaron en el mes de abril del 2026, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El plan de acción para la mejora continua, la responsable del servicio se encontraba en proceso de actualización.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril del 2026.	3.1 RÓTULOS DE CAJAS Y CARPETAS 3.2 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada tres días. Del 14 al 30 abril del 2026, realizaron socialización del buzón de sugerencias a los padres, madres y acudientes que ingresaron en el mes de abril del 2026, se evidenció acta y listado de asistencia. El 10 y 17 de abril del 2026, el asociado realizó apertura del buzón de sugerencias y no evidenció ningún formato de PQRS, se evidenció acta y listado de asistencia.	4.1 FORMATO APERTURA BUZÓN 30.04.2026 4.2 CORREO DE NOTIFICACIÓN
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o	En el nivel de prejardín 2 cuentan con 20 niños y niñas matriculados de los cuales 4 cuentan con compromiso firmado por los	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 33 de 73

cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	padres de familia el 14 de abril del 2026 y fecha de entrega del 30 de abril del 2026, se evidenciaron novedades. La novedad se realizó por 15 días toda vez que fue una solicitud de seguimiento por parte de la psicóloga de la localidad para todos los padres, madres y acudientes del jardín infantil.	y cargados en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado se realizaron las siguientes inscripciones en el Sistema Misional SIRBE: El 08 de abril del 2026, realizaron inscripción de la niña SSBP de nivel párvulos. El 14 de abril del 2026, realizaron inscripción de la niña MJRA de nivel prejardín. El 21 de abril del 2026, realizaron inscripción de la niña CNOC de nivel párvulos.	6.1 pantallazos de cargue de participantes en el aplicativo
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 06 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ZLQC para el nivel pre jardín. El 07 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de las niñas ICP y HCP para el nivel párvulos. El 09 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña SSBP de nivel párvulos, realizaron suspensión por retiro voluntario de la niña AMVP de nivel pre jardín. El 13 de abril del 2026, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica del niño DMBG de nivel párvulos. El 15 de abril del 2026, realizaron actuación en atención del niño GAMZ y del niño ASSR para el nivel párvulos. El 16 de abril del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño JACM de nivel párvulos. El 17 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña MJRA de nivel prejardín. El 20 de abril del 2026, realizaron actuación en atención del niño HABS de nivel párvulos y la niña DSVM de prejardín y	7.1 fichas genericas de actuaciones de estado en atención 7.2 fichas genericas de actuación por estado de suspensión 7.3 fichas genericas de actuaciones por estado de egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 34 de 73

	realizaron actuación de atendido del niño EDJZZ de nivel prejardín. El 21 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña CNOC de nivel párvulos, realizaron suspensión por retiro voluntario de las niñas ICP y HCP de nivel párvulos. El 22 de abril del 2026, realizaron actuación en atención del niño DMBG de nivel párvulos, realizaron suspensión por retiro voluntario del niño EJDLCC de nivel prejardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	8.1 CARNET DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Con relación al requerimiento S2025135421 del 03 de agosto del 2025 generado por las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio de 2025, el Asociado presentó respuesta satisfactoria, vía correo electrónico el 05 de agosto del 2025, y dado que se subsanó el motivo del requerimiento, presentaron cierre mediante radicado S2026071311 del 10 de abril del 2026.	9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA 9.2 REPORTE APLICATIVO SIRBE PÁRVULOS 9.3 REPORTE APLICATIVO SIRBE PRE JARDÍN. 9.4 META FÍSICA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Tenían programada búsqueda activa el 30 de abril del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “10.1 ACTA BUSQUEDA ACTIVA 30.04.2026” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	10.1 ACTA BUSQUEDA ACTIVA 30.04.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 35 de 73

12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 HOJAS DE CONTROL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	14.4 REGISTRO FOTOGRAFICO
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 21 de abril del 2026, el asociado realizó entrega de la historia social del niño EAM de nivel párvulos A ,se evidenció recibido de la subdirección local. El 21 de abril del 2026, el asociado realizó entrega de la historia social del niño LASR de nivel párvulos A, se evidenció recibido de la subdirección local.	15.1 FUID DE TRASLADO
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Del 14 al 30 abril del 2026, realizaron socialización de la seguridad de la información a los padres, madres y acudientes que ingresaron en el mes de abril del 2026, se evidenció acta y listado de asistencia.	16.1 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS 16.2 AUTORIZACIÓN DE IMAGENES
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha	Presentó las fichas SIRBE genérica para el registro de actuaciones del mes de abril de	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 36 de 73

SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron autorización de uso de datos, se evidenciaron los formatos y firmas correspondientes.	El soporte autorización de uso de datos de las y los colaboradores se encuentra cargado en el mes de junio, julio, agosto, septiembre y noviembre pagos 1, 3, 4 y 6.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de enero del 2026, el asociado realizó envío del contrato de la responsable del servicio y la minuta del convenio y el 29 de enero del 2026, recibieron la reactivación del usuario SIRBE.	El soporte está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en Compromiso 1: Libro auxiliar mes de abril 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 37 de 73

2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, se evidenció transferencia del concepto de gasto vigilancia, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó en fecha 29/04/2026, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla y, periodo Salud y Pensión mes de abril 2026, Planilla No 77313476, tipo "Y", pagada el 27/04/2026, se evidenciaron 13 personas de acuerdo con la estructura de costos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $73.020.080, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $44.412.864 Vigilancia — $8.271.704 Elementos de aseo institucional — $850.894 Material didáctico — $684.436 Papelería administrativa — $761.052 Elementos de aseo personal — $2.243.890 Papelería niños — $755.051 Alimentos — $13.389.558	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 38 de 73

	Servicios públicos e internet $394.763 PIGA $457.996 Mantenimientos Menores $797.872 **Total a pagar $73.020.080**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma Shareponit establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso general 7. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 39 de 73

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del noveno desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de marzo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8406-2025 PAGO 09 pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	672.103.706
	VALOR OPERACIÓN	$	637.669.550
	APORTES SDIS	$	573.902.595
	APORTES ASOCIADO	$	63.766.955
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.434.156
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1		
	ASOCIADO	$	5.113.450
	MODIFICACION 2	$	403.708.405
	APORTES SDIS	$	353.345.591
	APORTES ASOCIADO	$	50.362.814
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	544.237.721
	APORTES ASOCIADO	$	83.228.719
	PAGO POR RESULTADOS	$	7.504.271
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	383.010.465
	APORTES ASOCIADO	$	36.014.500
	PAGO POR RESULTADOS	$	26.929.885
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 40 de 73

AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 850.894
	MATERIAL DIDACTICO	$ 684.436
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 761.052
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.243.890
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 755.051
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.248.325
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.141.233
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 394.763
	PIGA	$ 457.996
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 797.872
TOTAL A PAGAR		**$ 73.020.080**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 41 de 73

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 42 de 73

	SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 43 de 73

	y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no recibieron visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni el seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 44 de 73

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 45 de 73

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 46 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las	**NO APLICA**	Para el periodo verificado se tiene proyectado para el 30/04/2026 la entrega de informes pedagógicos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 47 de 73

	características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.		trimestrales a los padres, madres o cuidadores, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 48 de 73

	cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 49 de 73

	madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 50 de 73

	cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 51 de 73

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 52 de 73

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 53 de 73

	Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han enviado hojas de vida para verificación de perfil.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 54 de 73

	durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 55 de 73

	intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	El plan de acción para la mejora continua, la responsable del servicio se encontraba en proceso de actualización.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 56 de 73

	REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 57 de 73

	caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 58 de 73

20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 59 de 73

6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 60 de 73

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. .
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal, a su vez para el mes presentó planilla de aportes tipo “Y”.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-04	N/A	N/A
ARL	2025-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 61 de 73

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discriminan los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N°8407-2025.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	8 de mayo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.461.186
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	
VIGILANCIA DEL 15 AL 26 DE JULIO DE 2026	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.796.463
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.312.721
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 850.894	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 684.436	$ 1.454.395
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 761.052	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.243.890	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 755.051	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 13.389.558**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.248.325	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.141.233	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 394.763	$ -
PIGA	$ 457.996	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 797.872	$ -
TOTALES	**$ 73.020.080**	**$ 10.024.765**
PORCENTAJE DE APORTES	**111,04%**	**102,93%**
TOTALES	**$**	**83.044.845**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 62 de 73

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026 ES POR VALOR DE $83.044.845

APORTES SDIS POR VALOR DE $73.020.080

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.024.765

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 44.412.864, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los sopores presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 44.412.864**	**$ 6.826.700**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 44.412.864**	**$ -**	**$ 44.412.864**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 534.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ 3.139.455	$ -	$ -	$ -	$ 22.706.460	$ -	$ 22.706.460
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ 517.400	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 517.445	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.903.890	$ 1.034.800	$ -	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.970.914	$ 1.083.600	$ -	$ -	$ -	$ 5.970.914	$ -	$ 5.970.914
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/04/2026	BBVA				27801		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/04/2026	MI PLANILLA				77313476		13

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.461.186,00 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/04/2026	N/A	$ -	$ 4.461.186	$ 4.461.186
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 4.461.186**	**$ 4.461.186**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704,00 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 2302	14/04/2026	23/04/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.796.463 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/04/2026	$ -	$ 1.796.463	$ 1.796.463
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.796.463**	**$ 1.796.463**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 63 de 73

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado el valor de $2.312.721 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/04/2026	$ -	$ 2.312.721	$ 2.312.721
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.312.721**	**$ 2.312.721**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado el valor de $1.326.164 que corresponde a recursos de la SDIS, se ejecutó $850.894, el valor de $475.270 no se ejecutó por eficiencia en el manejo de los recursos, fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6588	6/04/2026	$ 142.026	$ -	$ 142.026
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9232566976	6/04/2026	$ 708.868	$ -	$ 708.868
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 850.894**	**$ -**	**$ 850.894**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $2.138.831, de los cuales $684.436 corresponde a aporte de la SDIS y $1.454.395 por parte del asociado, monto que fue ejecutado en tu totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
S3 SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	901.205.395	N1 S613	5/03/2026	$ -	$ 1.189.560	$ 1.189.560
PUMOTEX SAS	830.501.636	EL6-67499	9/04/2026	$ -	$ 264.835	$ 264.835
PLASTICOS FENIX SAS	890.307.682	FP 4031	7/04/2026	$ 684.436		$ 684.436
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 684.436**	**$ 1.454.395**	**$ 2.138.831**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $761.052, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALVARO ANDRES TEJADA	80.003.262	202615	25/03/2026	$ 353.208	$ -	$ 353.208
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1FE 171136	8/04/2026	$ 407.844	$ -	$ 407.844
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 761.052**	**$ -**	**$ 407.844**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.995.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.197.250 y no se ejecutaron recursos por $4.554.660, quedando una ejecución total de $2.243.890, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 64 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6589	6/04/2026	$ 279.531	$ -	$ 279.531
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6590	6/04/2026	$ 23.562		$ 23.562
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 923566977	6/04/2026	$ 291.068	$ -	$ 291.068
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 923566978	6/04/2026	$ 1.073.771	$ -	$ 1.073.771
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X9232566969	6/04/2026	$ 575.958		$ 575.958
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.243.890**	**$ -**	**$ 2.243.890**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $791.439, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $36.388, quedando una ejecución total de $755.051, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 171162	8/04/2026	$ 575.400	$ -	$ 575.400
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9232566980	6/04/2026	$ 179.651	$ -	$ 179.651
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				**$ 755.051**	**$ -**	**$ 755.051**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $18.757.360 distribuidos en Párvulos $8.263.200 y Prejardín $10.494.160 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.527.600 (Párvulos $2.685.540, Prejardín $1.842.060), recursos no ejecutados por $ $840.202 (Párvulos $329.335, Prejardín $510.867) quedando una ejecución total de $13.389.558 (Párvulos $5.248.325, Prejardín $8.141.233), de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 606	16/04/2026	$ 222.491	$ -	$ 222.491
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 608	16/04/2026	$ 229.242	$ -	$ 229.242
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 610	16/04/2026	$ 155.541	$ -	$ 155.541
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.061	CIM 630	27/04/2026	$ 180.310	$ -	$ 180.310
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 24789	15/04/2026	$ 1.177.300	$ -	$ 1.177.300
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 24860	17/04/2026	$ 1.123.900	$ -	$ 1.123.900
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.088.784**	**$ -**	**$ 3.088.784**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 606	16/04/2026	$ 920.544	$ -	$ 920.544
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 608	16/04/2026	$ 1.208.642	$ -	$ 1.208.642
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 610	16/04/2026	$ 1.162.380	$ -	$ 1.162.380
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.061	CIM 630	27/04/2026	$ 844.602	$ -	$ 844.602
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 2253	28/04/2026	$ 2.117.500	$ -	$ 2.117.500
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 612	16/04/2026	$ 149.650	$ -	$ 149.650
JESUSITA EDILMA ORTIZ DE HERRERA	41.752.683	FE 1102	29/04/2026	$ 1.693.926	$ -	$ 1.693.926
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3366	14/04/2026	$ 1.340.400	$ -	$ 1.340.400
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3368	20/04/2026	$ 663.030	$ -	$ 663.030
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3398	27/04/2026	$ 200.100	$ -	$ 200.100
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.300.774**	**$ -**	**$ 10.300.774**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 13.389.558**	**$ -**	**$ 13.389.558**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.111.751, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $1.716.988, quedando una ejecución total de $394.763, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA CTA 2254664-6 DOC EQUIV 389309394-1	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 104.770	$ -	$ 104.770
GAS NATURAL CTA. CTO. REF 61458622	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 191.870	$ -	$ 191.870
INTERNET CTA. CTO. 85115455 - FACTURA 1147065009	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 98.123	$ -	$ 98.123
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 394.763**	**$ -**	**$ 394.763**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 65 de 73

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $656.676, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $198.680, quedando una ejecución total de $457.996, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6591	6/04/2026	$ 45.220	$ -	$ 45.220
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9232566971	4/04/2026	$ 224.910		$ 224.910
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X 9232566979	6/04/2026	$ 187.866		$ 187.866
TOTAL PIGA				**$ 457.996**	**$ -**	**$ 457.996**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $898.362, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $100.490, quedando una ejecución total de $797.872, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	DS 3732	27/04/2026	$ 797.872	$ -	$ 797.872
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 797.872**	**$ -**	**$ 797.872**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 83 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 66 de 73

operación del jardín infantil durante el mes de abril 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de abril, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de mayo, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de abril 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de abril de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de abril del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Con relación al requerimiento S2025135421 del 03 de agosto del 2025 generado por las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio de 2025, el Asociado presentó respuesta satisfactoria, vía correo electrónico el 05 de agosto del 2025, y dado que se subsanó el motivo del requerimiento, presentaron cierre mediante radicado S2026071311 del 10 de abril del 2026.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Sandra Liliana Ruiz Chanchi - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 67 de 73

Félix Lugo Chavarro – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton



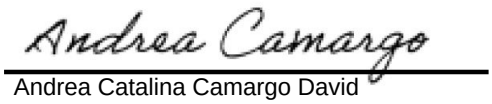
Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez



MARIA LORENA
53083157
psicoloren12345@gmail.com
PSICOLOGA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Félix Lugo Chavarro

Felix lugo
122
flugo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Sandra Liliana Ruiz Chanchi

SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI
52530965
sanlilir1980@hotmail.com
CONTRTISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

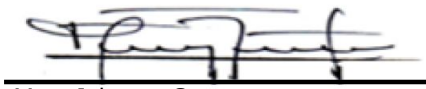
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



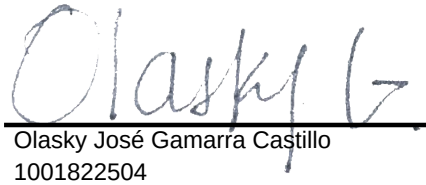
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

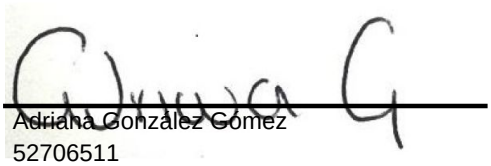
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



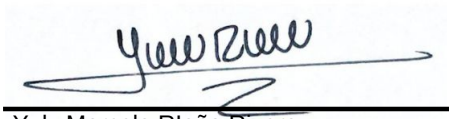
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Página 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-19 12:22:27 Lec.: 2026-05-19 12:32:00 Res.: 2026-05-19 12:32:08 IP Res.: 191.104.74.159 Canal: Email
Elaboración	MARIA LORENA psicoloren12345@gmail.com PSICOLOGA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-19 12:32:08 Lec.: 2026-05-20 08:00:39 Res.: 2026-05-20 08:00:49 IP Res.: 191.156.120.44 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:00:52 Lec.: 2026-05-20 08:09:34 Res.: 2026-05-20 08:10:12 IP Res.: 191.156.51.150 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:10:12 Lec.: 2026-05-20 08:12:57 Res.: 2026-05-20 08:15:31 IP Res.: 191.156.159.196 Canal: Email
Elaboración	SANDRA LILIANA RUIZ CHANCHI sanlilir1980@hotmail.com CONTRTISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:15:31 Lec.: 2026-05-20 08:16:23 Res.: 2026-05-20 08:16:35 IP Res.: 186.84.88.237 Canal: Email
Elaboración	Felix lugo flugo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:16:35 Lec.: 2026-05-20 08:21:45 Res.: 2026-05-20 08:22:06 IP Res.: 200.118.62.156 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:22:06 Lec.: 2026-05-20 08:29:30 Res.: 2026-05-20 08:29:45 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:29:45 Lec.: 2026-05-20 08:32:00 Res.: 2026-05-20 08:32:17 IP Res.: 172.225.238.99 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:32:17 Lec.: 2026-05-20 08:34:26 Res.: 2026-05-20 08:34:49 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852
2026-05-20T11:05:10-05:00 - Pagina 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 10 V2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260519-122222-5f1495-67261852

Creación: 2026-05-19 12:22:22

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 11:05:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:34:49 Lec.: 2026-05-20 08:36:27 Res.: 2026-05-20 08:36:30 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:36:30 Lec.: 2026-05-20 08:38:17 Res.: 2026-05-20 08:38:27 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 08:38:27 Lec.: 2026-05-20 09:42:17 Res.: 2026-05-20 09:42:23 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 09:42:23 Lec.: 2026-05-20 09:45:04 Res.: 2026-05-20 09:45:15 IP Res.: 181.237.239.143 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 09:45:15 Lec.: 2026-05-20 09:48:40 Res.: 2026-05-20 09:48:54 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-05-20 09:48:54 Lec.: 2026-05-20 10:55:13 Res.: 2026-05-20 10:55:18 IP Res.: 186.98.91.16 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 10:55:19 Lec.: 2026-05-20 11:05:01 Res.: 2026-05-20 11:05:04 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign